

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES  
Santiago - Chile  
Inscripción N°: 820/11  
M. Reyes



**CBRS**

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl

M. DOLORES QUIROZ HEINERT  
Agente Consular



**Copia de Inscripción  
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Pearson Educación de Chile Limitada", y que rola a fojas 8861 número 7122 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de abril de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 8 de abril de 2011.

El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don *V. Gómez Lagos*  
Santiago 12 ABR 2011  
VICTORIA GÓMEZ LAGOS  
Oficial Subrogante de Legalizaciones



Carátula: 5304731  
Pearson Educación de Chile Limitada



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.cbrsantiago.cl/consulta](http://www.cbrsantiago.cl/consulta), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor *M. Reyes Vargas*  
12 ABR 2011  
MIGUEL REYES VARGAS  
Oficial de Legalizaciones





CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas : 8861

mb Santiago, veintiuno de Abril de mil novecien-

Nº7122-CA

CONSTITUCION

"PEARSON EDU-

CACION DE

CHILE LIMITA-

DA"

Rep: 7620

C: 639496

tos noventa y nueve.- A requerimiento de don José Lorca Gálvez, procedo a inscribir lo siguiente: PATRICIO RABY BENAVENTE, Notario Público Titular de la Quinta Notaría Santiago, con oficio en Moneda novecientos veinte, oficina doscientos cinco, Santiago, certifica: por escritura pública otorgada ante mí, hoy, veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y nueve, Pearson Education S.A. y Longman Group (Overseas Holdings) Limited, ambas domiciliadas para estos efectos en Santiago, calle Nueva Tajamar cuatrocientos ochenta y uno, Torre Norte, piso veintiuno, Las Condes, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social será "PEARSON EDUCACIÓN DE CHILE LIMITADA", pudiendo usar nombre de fantasía PEARSON EDUCACIÓN CHILE LTDA. Objeto: desarrollar labores de educación en general, importar, editar, imprimir, distribuir, comercializar y vender todo tipo de impresiones, publicaciones, materiales audiovisuales y otros productos de cualquier naturaleza destinados a la educación, esparcimiento u otros fines; participar en licitaciones tendientes a estos fines; representar a toda clase de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen actividades u objetos similares, complementarios o afines con los anteriores, y realizar toda clase de

extrano e...  
 Centro fue P...  
 Diario Oficial N.º 2861  
 fecha de... 1999  
 de... a la...  
 30 Abril 1999

Poder... - Por...  
 tena de fecha 17  
 de Mayo de 1999,  
 ante Notario Patricio  
 Raby B, inscrita a  
 f. 1944 de 1998  
 los representantes  
 de las empresas  
 D. Guillermo Hu  
 mán y de la del  
 centro, viven en el  
 que fue dar a la  
 de...: Jaques...  
 D. A. B. ...  
 y ...  
 que las  
 y en los  
 de... no que...  
 la... 24 de Junio de  
 1999. mes.

Poder... - Por...  
 tena de fecha 24 de  
 Junio de 1999, ante  
 Notario Patricio Ra  
 by B, inscrita a f.  
 1944 de 1999  
 los representantes  
 de las empresas  
 D. Guillermo Hu  
 mán y de la del  
 centro, viven en el  
 que fue dar a la  
 de...: Jaques...  
 D. A. B. ...  
 y ...  
 que las  
 y en los  
 de... no que...  
 la... 24 de Junio de  
 1999. mes.



Personación y Poder

Por documento público coligado bajo el n° 8783-2007 ante el notario Patricio Roby el 3 de Septiembre del 2007 para Pearson Education S.A. otorga poder...

Handwritten signature

negocios, actos y contratos conducentes a los mismos, y los demás que acuerden los socios de consuno. Domicilio: comuna Providencia, ciudad Santiago, sin perjuicio de sucursales o agencias que se establezcan en otros puntos del país o extranjero. Administración y uso de la razón social corresponden a socio Pearson Education S.A., quien podrá ejercerlos directamente o por medio de mandatarios especialmente designados al efecto, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Esta designación no es esencial para la existencia y validez de la sociedad. Se entenderá que la administradora actúa directamente cuando lo haga por intermedio de sus propios gerentes o mandatarios generales. Capital: doscientos cincuenta millones de pesos, que socios aportan y enteran siguiente forma: Uno) Longman Group (Overseas Holdings) Limited, cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos, que entera en el acto de la constitución al contado y en dinero efectivo. Dos) Pearson Education S.A. doscientos cuarenta y cinco millones doscientos treinta y cinco mil pesos, que enterará en dinero efectivo a medida que necesidades sociales lo requieran, a más tardar dentro de plazo de tres años a contar fecha escritura extractada. La responsabilidad de los socios se limita al monto de sus respectivos aportes. Duración: Desde fecha

Handwritten notes in right margin: Hans Werner Albert, Albert, Stephen...

Personación y Poder Por escritura de fecha 27 de mayo del 2007 ante el notario Alberto Herman Montalban inscrito a f 3345 972623 se otorgó el poder...

Handwritten signature



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas : 8862

1 escritura extractada hasta treinta y uno de  
 2 diciembre del año dos mil cinco, plazo que se  
 3 entenderá prorrogado tácita y automáticamente  
 4 por períodos iguales y sucesivos de cinco años  
 5 cada uno, a menos que uno cualquiera de los  
 6 socios manifestare su voluntad de ponerle  
 7 término a la expiración del plazo original o  
 8 de alguna cualquiera de sus prórrogas, median-  
 9 te escritura pública anotada al margen de  
 10 inscripción social con a lo menos tres meses  
 11 de anticipación a la fecha de expiración pre-  
 12 vista. Santiago, veintiuno de abril de mil  
 13 novecientos noventa y nueve. P. Raby B. N.P.  
 14 Hay firma ilegible.- El extracto materia de la  
 15 presente inscripción, queda agregado al final  
 16 del bimestre de Comercio en curso.  
 17

Re forma  
 Por escritura de fecha 12 de diciembre 2002 ante el notario don Enrique Hun- gam Torres, suscribe a p. 870 h. 707. se re- formaron los estatutos del Centro. - se aumentó capital social a \$1.234. 556.000. - Santiago, lunes 10 del 2003. -

